La problemática de la población jornalera agrícola migrante ante las transformaciones de la agricultura mexicana

Eduardo Valenzuela Gómez Gallardo*
Germán García Mier**

Durante décadas, se caracterizó al jornalero como un campesino empobrecido que en tiempos de malas cosechas recurría al trabajo asalariado como forma de complementar sus ingresos; o bien, como un campesino sin tierra que en espera de una dotación ejidal o comunal, debía vender su fuerza de trabajo.

Actualmente, esta concepción se ha modificado. El desarrollo de una economía agrícola comercial y la culminación de la Reforma Agraria ubican al jornalero en otro ámbito, esto es, como un agente productivo fundamental en la modernización de la agricultura nacional, que demanda una mano de obra especializada y capacitada en su quehacer, tendiente a una mayor cohesión interna y capaz de participar en la solución de sus necesidades.

El comportamiento del mercado laboral en la agricultura se ha desarrollado a partir de la diversificación de cultivos que se dio en los ochenta, de la ampliación de la frontera agrícola y de la introducción de nuevos procesos productivos, que tienen su origen en los productos demandados por los mercados nacional e internacional.

El empleo rural se ha visto fuertemente modificado como resultado del proceso de reestructuración productiva del sector agroexportador, a partir de la segunda mitad de los ochenta y de manera más fuerte en la década de los noventa. Este proceso se logró sobre la base de la combinación de tecnologías de punta (semillas de alto rendimiento, análisis de suelos y de las plantas para la aplicación de los fertilizantes, plasticultura, fertirrigación, producción en invernaderos, sistemas computarizados, etcétera) y una flexibilización en el uso de la mano de obra (C. de Grammont y Lara, 2000). El resultado ha sido un notorio incremento de los rendimientos en los productos de exportación (hortalizas –flores y frutas–, principalmente), lo que ha generado un aumento en el empleo asalariado en este sector.

Pero estos cambios observados a partir de la globalización y su consecuente impacto en la agricultura, han propiciado también importantes transformaciones en los mercados de trabajo agrícola, entre los que se pueden mencionar: una nueva distribución y especialización espacial de la producción comercial y de los mercados laborales en el ámbito nacional e internacional, el aceleramiento de la migración rural-rural, de la migración internacional e interestatal, el cambio de la migración esporádica e individual a una constante y familiar, la mayor presencia de las mujeres y los niños en el trabajo, la flexibilización del trabajo y su creciente precarización.

Durante la década de los noventa se observa la consolidación de las relaciones salariales en el campo, ya que acorde con la Encuesta Nacional de Empleo de 1999 (INEGI), en el país existen 3.4 millones de jornaleros, esto es, personas que han dejado de depender exclusivamente de su economía campesina y deben subordinarse a una relación de capital-trabajo. De esta cifra, 72.8% declaró vivir exclusivamente de su trabajo asalariado y 27.2% combina su actividad campesina con la venta de su mano de obra. En las relaciones sociales, el campo también ha experimentado cambios, pues entre la categoría de trabajadores agropecuarios, la proporción de asalariados va en aumento; de representar 36% en 1993, pasó a 46.8% en 1999 (Arroyo, 2001).

En este contexto, una característica fundamental del agro mexicano es la incorporación creciente de campesinos al trabajo asalariado; quienes se ven forzados a salir de las zonas más marginadas del país hacia las regiones agrícolas más desarrolladas, en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Este proceso ha implicado que la población rural que se incorpora al mercado laboral agrícola se encuentre en un doble tránsito: el económicosocial, que atañe al paso de su condición de campesino al de trabajador asalariado, y el físico, que consiste en el traslado de su lugar de origen a las zonas de trabajo, tránsito mediado por marcados procesos migratorios.

Sin embargo, el problema principal no radica en la gran movilización de personas de una región a otra, sino en las condiciones de vida que llegan a tener en los lugares a donde van a trabajar durante periodos de tiempo de entre tres y seis meses. Durante el proceso migratorio los jornaleros y sus familias se ubican cabalmente en el extremo de la exclusión social, término que hace referencia a diversas dimensiones: económica, en términos de privación material y de acceso a mercados y servicios que garanticen las

* Coordinador Estatal del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas en Michoacán.

** Responsable del área de investigación de la Coordinación Estatal del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas en Michoacán.

necesidades básicas; política e institucional, en cuanto a carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana, y socioculturales, referida al desconocimiento de las identidades y particularidades de género, gerenciales, étnicas, religiosas o las preferencias o tendencias de ciertos grupos sociales e individuos.

En todas las regiones agrícolas del país (en unas más que en otras), los jornaleros padecen diversas y complejas problemáticas que hacen de su condición migratoria un proceso doloroso, precario e inhumano. Los salarios que tienen son de los más bajos en relación con el resto de la economía nacional, sobre todo si tomamos en cuenta que ellos laboran sólo una parte del año y el resto del tiempo se ven condenados al desempleo. Ellos carecen de prestaciones sociales por parte de los productores agrícolas que los contratan; precisamente desde ahí, desde el momento en que los contratos se hacen de manera verbal y a través de un intermediario que deslinda y encubre la relación del asalariado con el capital, es que inicia la lista grande de atropellos a los derechos laborales y humanos que padecen los jornaleros agrícolas. Laboran jornadas que superan las ocho horas de trabajo, independientemente de que se trate de mujeres embarazadas o de menores de edad; carecen de equipos de trabajo y de una capacitación que proteja su integridad física y su salud; en el mejor de los casos son reclutados en viviendas carentes de los servicios indispensables para vivir, cuando no tienen esta prestación por parte del productor, tienen que sortear un sinnúmero de dificultades con el fin de alojarse en vecindades o cuarterías en donde les cobran rentas muy elevadas y en iguales condiciones de falta de servicios. Además de las desgastantes jornadas laborales, enfrentan maltrato verbal por parte de los patrones y de los cabos, sobre todo en el caso de los indígenas, a los cuales, no sólo se les explota más que a los mestizos, sino que se les discrimina y minimiza por su condición étnica. No menos importante resulta la carencia, en la mayoría de los casos, de la seguridad social; son pocos los patrones que incorporan a sus trabajadores al régimen ordinario del IMSS, porque con eso contienen sus gastos e incrementan la plusvalía. Los padecimientos de la población jornalera migrante son medianamente atendidos por el sector salud a través de las clínicas para población

Foto: Hnos. Mayo, AGN

abierta como son los Centros de Salud y las clínicas del IMSS Solidaridad. Casi 60% de la población migrante en Michoacán no acude a estas dependencias para atender sus problemas de salud, recurriendo más bien a la automedicación bajo receta extendida directamente por los que venden en las farmacias o con medicina tradicional que practican desde sus abuelos.

Estos son solamente algunos de los múltiples problemas que enfrentan cotidianamente los jornaleros migrantes en las regiones agrícolas más importantes del estado y del país. La suma de esfuerzos de las diferentes dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal que participan en la atención de la problemática de este sector, aún tiene mucho camino por delante si se quiere cambiar este panorama.

La participación coordinada de las diferentes dependencias gubernamentales para atender las principales demandas del sector jornalero aún tiene mucho por hacer si queremos un país más justo, más equitativo, más humano. El respeto de las garantías constitucionales y de los derechos laborales que tienen los jornaleros como mexicanos, al menos en papel, debe de ser llevado a la práctica no sólo por parte de los productores agrícolas, sino por el propio gobierno.

El futuro de la población jornalera sigue siendo incierto e incluso desalentador. Aún no se han encontrado las formas organizativas que les permitan modificar las actuales relaciones laborales y de exclusión social en las que se encuentran inmersos, los pocos movimientos en este sentido, que se han gestado en algunas regiones del país, se han diluido ante la represión abierta de los patrones y la tolerancia o complicidad de las autoridades. ❋

Bibliografía

Arroyo Sepúlveda, Ramiro, "Los excluidos sociales del campo" en *Estudios Agrarios*, revista de la Procuraduría Agraria, núm. 17, nueva época, México, mayo-agosto, 2001.

Grammont,C. de, y Lara Flores, Sara María, "Nuevos enfoques para el estudio del mercado de trabajo rural en México" en *Cuadernos agrarios, migración y mercados de trabajo*, nueva época, núm. 19-20, México.